

Dignosones. Don Juan de Pineda, Don
Antonio Ruiz Com. y Juan Garcia de
Caza y Juan Contreras y Diego Juan de
San Camacho y Pedro de la Cruz.

Rodriguez Gomez

Don Juan Antonio Ruiz Com. y Don
General - Dijo y Sabiendo Soberano
por la causa de Publico y de privado
de proximo con repetidas Diligencias
contra judicial en fuerza de sus
que Don Rodriguez Gomez Blasquez dice
que en la Cauda de depropios que
fueron a su cargo de mano y cum
plido en Ponte de Nueva Segovia. Que
Sabiendo por los antecedentes, aun
siendo valido de la autoridad de
la Justicia para adar según para
de la presente de que se le entienda
de los los deudos referidos. Que
embargo de muchas Comandancias que
por la Justicia de la Justicia, de los
de los deudos de la causa de donde
don Juan de la Cruz de la Cruz, no se
de los deudos; por lo que se
para en la Justicia de la Justicia
de los deudos Comandancia de la Justicia

